1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 01

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1756 de 2024

Nombre completo del contratista: RUBEN ARCANGEL SARMIENTO BETANCOURT

Documento de identificación: 14.240.834

Nombre del supervisor: ANDRES FELIPE CAMELO ORTIZ

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DESANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
03/07/2024	30/09/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($8.392.000).

Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.392.000	$ 2.098.000	$0	$ 6.294.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable:Se anexa certificado de afiliación a la EPS, PENSION Y ARL.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1. 1756-2024

1. Brindar apoyo en el diseño de las acciones y planes de intervención relacionados con lasestrategias del proyecto.

- Apoyó en la estructuración y organización de las estrategias a desarrollar con la población en la comuna 2 en el programa de futbol.

2. Apoyar en el desarrollo técnico de las actividades en el marco del proyecto.

- Conformó los grupos de trabajo con los NNAJ, de acuerdo a su edad, en la comuna 2.

3. Brindar apoyo en el seguimiento y control de las estrategias propuestas e indicadores formulados.

- El contratista no realizó esta actividad en este periodo.

4. Brindar apoyo en la elaboración de informes técnico y estadísticos de ejecución de lasactividades programas por el proyecto.

- El contratista no realizó esta actividad en este periodo.

5. Apoyar el seguimiento y control de las actividades en campo, según las líneas estratégicasdel proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados.

- Realizó los entrenamientos con los NNAJ en el la cancha sintética del polideportivo del barrio los álamos.

6. Brindar apoyo en las actividades operativas y/o logísticas de carácter misional de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

secretaría de Deporte y Recreación, en el cumplimiento del objeto contractual.

- Asistió a las reuniones programadas por la secretaria tanto presencial como de manera virtual, recibiendo la información requerida para la ejecución del programa.

7. Apoyar la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, los diferentes entes de control y la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del programa.

- Desarrolló socialización a los padres, madres y NNAJ, de la comuna 2, sobre la propuesta del programa, de la manera en que se van a realizar las actividades deportivas en el barrio los álamos.

8. Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestiónde calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en eltrabajo.

- El contratista no realizó esta actividad en este periodo.

9. Organizar el auspicio de clubes deportivos, de acuerdo a los lineamientos suministrados por el área de fomento.

- Realizó organización de los grupos establecidos para la activación de los mismos donde se verán beneficiados los NNAJ del barrio los álamos en la comuna 2.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1REE6PEzhuk-UbWr1KNyDDE_BUiqZj3Wi

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES FELIPE CAMELO ORTIZ
Nombre y firma del Supervisor



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 10/07/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.